

09/03/2022

Fiscalía, Poder Judicial y Defensoría Penal reafirman su compromiso en materia de género con firma de convenio

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el Fiscal Nacional, Jorge Abbott, junto al Presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes, y el Defensor Nacional, Carlos Mora, firmaron, esta mañana, un convenio de colaboración que busca ampliar el trabajo ya realizado en materia de derechos humanos y de la incorporación de perspectiva de género en el Sistema de Justicia.



La iniciativa tiene por objeto que las tres instituciones trabajen orientadas a incorporar la perspectiva de género en el ejercicio de sus funciones institucionales, desde un enfoque de derechos humanos e interseccionalidad, además de compartir buenas prácticas institucionales en la materia. Entre las diferentes áreas de trabajo señaladas en el documento se considera la capacitación y formación de los equipos profesionales de los tres organismos, la transversalización del enfoque de derechos humanos y género en todas las actuaciones, además de la oportunidad de compartir experiencias, buenas prácticas, estudios y análisis, entre otros.

"En el caso de nuestra institución, nos comprometemos a investigar, ejercer la acción penal pública y a dar protección a víctimas y testigos con perspectiva de género. Asimismo, nos comprometemos a compartir buenas prácticas que detectemos en nuestras instituciones en la materia, lo que se concreta a través de la realización de estudios en conjunto, traspaso de información y análisis de estadísticas", indicó en su intervención el Fiscal Nacional, Jorge Abbott.

Por su parte, el Presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes expresó: "confío en que este convenio facilitará el trabajo coordinado de nuestras instituciones y ayudará a que brindemos un acceso a la justicia de mayor calidad a todas nuestras personas usuarias".

Sobre el trabajo que ya han desarrollado en conjunto las instituciones, destacan las actividades de sensibilización y capacitación interinstitucional, especialmente el seminario internacional sobre argumentación jurídica con perspectiva de género que se realizó en 2018, en el contexto de la conmemoración del Día Internacional de la no violencia contra las mujeres. Lo mismo ocurrió en 2019 con el "Conversatorio sobre perspectiva de género y estándares en contexto de crisis política y social", y en 2020 con el "Webinar sobre Acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia: casos de interseccionalidad".